
CUADERNOS

Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces

| | |
|---|------------|
| I. Prefacio | 8 |
| Una relación cada vez más estrecha entre patrimonio cultural y natural <i>Roman Fernandez-Baca Casare</i> | 10 |
| Objeto y desarrollo del seminario <i>Fernandez Lacomba, Fátima Roldan Castro y Florencio Zoido Naranjo</i> | 12 |
| II. Los paisajes andaluces y su valor patrimonial | 14 |
| Hacia una estrategia general para la valoración de los paisajes andaluces <i>Florencio Zoido Naranjo</i> | 16 |
| Paisaje y patrimonio cultural <i>Pedro Salmerón Escobar</i> | 28 |
| Territorio y paisaje en la planificación regional andaluza <i>Gonzalo Acosta Bono</i> | 46 |
| Estéticas privadas y estéticas públicas en la producción y consumo del paisaje rural <i>Pascual Riesco Chueca</i> | 58 |
| Paisajes culturales: reflexiones para su valoración en el marco de la gestión cultural <i>Fernando Amores Carredano</i> <i>M^a Carmen Rodríguez-Bobada y Gil</i> | 76 |
| Los castillos y el paisaje. Una contribución al conocimiento de la relación entre territorio y patrimonio en Andalucía y una propuesta metodológica <i>Ignacio Pozuelo Meño</i> | 108 |
| III. Fundamentos históricos de los paisajes andaluces y de su percepción | 114 |
| La dimensión histórica del paisaje: la conciencia paisajística en la cultura andalusí <i>Fátima Roldán Castro</i> | 116 |
| La integración paisajística de los conjuntos arqueológicos en Andalucía: los casos de Carmona e Itálica <i>M^a Soledad Gil de los Reyes</i> | 134 |

| | |
|---|------------|
| La aportación de la arqueología medieval al estudio del paisaje andaluz: el Aljarafe sevillano <i>Magdalena Valor Piechotta</i> | 142 |
| Imágenes renacentistas de los paisajes andaluces <i>Alfredo J. Morales Martínez</i> | 154 |
| El paisaje de Andalucía en los viajeros ilustrados <i>Antonio López Ontiveros</i> | 164 |
| <hr/> | |
| IV. Miradas creativas sobre los paisajes andaluces | 172 |
| <hr/> | |
| Hacia la definición artística de los paisajes andaluces <i>Juan Fernández Lacomba</i> | 174 |
| La imagen de Andalucía en el espacio literario <i>Manuel Ángel Vázquez Medel</i> | 184 |
| Epistemología de las miradas al paisaje. Hacia una mirada humanista y compleja <i>Juan Fco. Ojeda Rivera</i> | 192 |
| La laguna de Valdeazores, ¿laguna Estigia? (Homenaje a Patinir) <i>José Luis Pajuelo Caparrós</i> | 200 |
| <hr/> | |
| V. Conclusiones y directorio de autores | 204 |

El papel del arqueólogo en el estudio, en la protección y en la difusión del paisaje queda claramente definido en la Convención Europea de Protección del Patrimonio Arqueológico Europeo, acordada y firmada en Valetta (Malta) el 16 de enero de 1992.

En este documento hay varias frases que destacan la relevancia del Patrimonio Arqueológico en el paisaje y que son:

(...) the archaeological heritage is essential to a knowledge of the history of mankind.

(...) the need to protect the archaeological heritage should be reflected in town and country planning and cultural development policies (frases contenidas en el preámbulo de la convención).

The archaeological heritage shall include structures, constructions, groups of buildings, developed sites, moveable objects, monuments and other kinds as well as their context, whether situated on land or under water (Artículo 1).

Otro texto fundamental (artículo 5) se refiere a la participación de los arqueólogos: *to seek to reconcile and to combine the respective requirements of archaeology and development plans by ensuring that archaeologist participate in planning policies to ensure well-balanced strategies for the protection, conservation and enhancement of sites of archaeological interest (...). To ensure that archaeologists, town and regional planners systematically consult one another (...).*

Las dos cuestiones principales que nos gustaría destacar son:

- 1) La Convención de Valetta entiende el patrimonio arqueológico, en un sentido amplio, incluyendo testimonios materiales no sólo del subsuelo, sino también emergentes, considerando además los bienes muebles y cualquier tipo de vestigio tanto en la tierra como en el mar.
- 2) La necesidad de que los arqueólogos participen en la planificación de un espacio ya sea urbano o rural, siempre que haya vestigios del pasado.

En este mismo sentido el preámbulo de la Convención Europea del Paisaje, aprobada en Florencia el 20 de octubre de 2000, tiene como objetivo primordial *the protection, management and planning of all landscapes in Europe*, recogiendo el espíritu de diversas convenciones entre las que destacamos la Convención para la Protección del Patrimonio Arquitectónico Europeo (Granada, 1985) y la ya mencionada Convención para la Protección del Patrimonio Arqueológico Europeo (Valetta, 1992).

El patrimonio arqueológico es un elemento omnipresente en el paisaje europeo, en el paisaje español, en el paisaje andaluz y en el paisaje sevillano. Nos guste o no, nuestro paisaje está impregnado de historia y es imposible entender su conformación sin conocer las fuentes escritas, ni los vestigios materiales.

El paisaje que hoy vemos es el resultado de un proceso acumulativo en el que el devenir histórico ha dejado su huella. Para entender la con-

figuración del paisaje actual es imprescindible investigar su patrimonio cultural y, especialmente, el patrimonio arquitectónico y arqueológico. Desbrozar cada una de sus fases cronológicas y sus vestigios materiales en un espacio geográfico determinado es una tarea complicada que exige una investigación de carácter pluridisciplinar. Es necesario el análisis desde distintos puntos de vista, como son:

- 1) Los condicionamientos geográficos: la topografía, la hidrología, la edafología, la climatología, etc. Conocer cada uno de estos aspectos nos permitirá entender múltiples cuestiones en torno al poblamiento y la explotación del área de estudio.
- 2) La dinámica histórica a la que este ámbito se ha visto sometido, teniendo en cuenta no sólo la política, sino también la sociedad y la economía. No es difícil encontrar zonas con condicionamientos geográficos semejantes y que sin embargo han tenido un desarrollo histórico muy distinto condicionado por factores puramente antrópicos. Esta es la razón por la que hay paisajes que se han transformado radicalmente, caso de la Campiña sevillana; y otros que han permanecido durante milenios, caso del Aljarafe.

Los vestigios de la Edad Media son muy abundantes y en muchos casos han constituido los hitos que han definido o que todavía hoy definen el paisaje urbano y el rural. Estas evidencias las podemos clasificar en los siguientes grupos:

- 1) Vestigios arquitectónicos: Cercas urbanas, castillos, torres, iglesias, palacios, viviendas, baños, tramas urbanas fosilizadas.
- 2) Infraestructuras: Caminos, puentes, acueductos, instalaciones artesanales (molinos salinas, alfarerías, canteras, minas).
- 3) Paisajes agrarios fósiles: que pueden conservarse en forma de parcelamientos, de sistemas de irrigación o de abancalamientos.

Si tomamos cualquier término municipal de la provincia de Sevilla y realizamos un análisis de su paisaje, no hay duda que encontraremos multitud

de huellas de su pasado medieval. El método de investigación es complicado puesto que exige una aproximación de carácter multidisciplinar, en la que deben que intervenir disciplinas como la historia, la arqueología, la geo-arqueología, la biología, la geografía física y algunas más.

Si centramos nuestra atención en el paisaje rural, nos encontramos con vestigios de la Edad Media a diversos niveles:

- 1) Poblamiento: Apartado en el que hay que incluir no sólo los vestigios arquitectónicos, sino también las infraestructuras.
- 2) Paisaje agrario: Considerando además de los vestigios de paisaje agrario fósiles, determinados elementos de infraestructuras que son vertebradores del paisaje agrario, lo que ocurre especialmente con las vías de comunicación en general, los puentes, e incluso ingenios como los molinos hidráulicos.

El territorio y el paisaje medieval de Andalucía no ha sido objeto de investigaciones y publicaciones hasta hace pocos años. Esta temática se ha desarrollado especialmente en Andalucía Oriental¹. En este contexto hay que mencionar la revista *Arqueología y Territorio Medieval* publicada por la Universidad de Jaén desde el año 1991 y las actas de los encuentros organizados por la Universidad de Granada en Berja (Almería), denominados: *Castillos y Territorio en al-Andalus*, *Ciudad y Territorio en al-Andalus* y *Asentamientos Rurales y Territorio en el Mundo Mediterráneo*². A pesar de contar con estos precedentes, el estudio del paisaje medieval de Andalucía apenas ha hecho más que comenzar.

La reconstrucción del paisaje medieval en la provincia de Sevilla es una investigación que se encuentra en sus primeros balbuceos y que en los próximos años deberá estar potenciada por la Administración, teniendo en cuenta que es una de nuestras riquezas patrimoniales (desde el punto de vista del patrimonio histórico y del patrimonio natural) más desconocidos. Para abordar este tema con rigor es imprescindible saber que los límites actuales de la provincia no guardan relación alguna con los que tuvo en la Edad Media que fueron los siguientes:

El territorio dependiente de la ciudad de Sevilla en época islámica es una cuestión que todavía no está totalmente resuelta. En un trabajo reciente³ hemos propuesto lo que aproximadamente debió ser el término de Isbiliya al menos hasta el siglo XI (Fig. 1). Este territorio estaba dividido en doce distritos, tres de ellos de localización actualmente desconocida. *Aqalim* que son de tamaño muy variable y casi todos ellos con núcleos de población que las fuentes árabes denominan alquería (aldea) o *bisn* (castillo). Un distrito podía comprender un núcleo de población de mayor tamaño, un *bisn* o una alquería, y un número variable de alquerías de menor tamaño.

El alfoz de Sevilla que queda delimitado por el rey Alfonso X en el año 1253⁶, corresponde a un término mucho mayor, que realmente apenas subsistió poco más de un decenio (Fig. 2). A la antigua cora de Isbiliya hay que añadir por el oeste hasta el río Guadiana o lo que es lo mismo parte de la cora de Beja, por el sur las antiguas coras de Morón y Osuna, y finalmente por el norte la cora de Firrish (Constantina). Esta provincia tal y como queda configurada en los dos diplomas emitidos por la cancillería real probablemente tenía su origen en el alfoz que encontraron los cristianos en los años de la conquista, es decir, a mediados del siglo XIII.

Todo ello, nos permite comentar una primera cuestión y es que mientras que en las divisiones administrativas actuales los territorios se agrupan en comarcas que tienen unas características geográficas similares, en la Edad Media no sólo no ocurría así, sino más bien todo lo contrario, se buscaba el agrupamiento de distintos paisajes que permitieran que muchos de estos distritos fueran autosuficientes en lo que a necesidades primarias se refiere. Un ejemplo muy claro de esta situación lo tenemos en el Aljarafe de Sevilla.

La comarca agraria actual del Aljarafe agrupa un total de veintidós municipios⁷ con una superficie de 59.116 Ha. Este topónimo de origen árabe (as-Saraf = el otero) servía en la Edad Media para definir un territorio con unos límites muy distintos⁸:

En época andalusí, era un distrito (*iqlim*) de la provincia (*cora*) de Sevilla. Su superficie es dudosa, teniendo en cuenta que para al-Razi tenía 7000 km² y para al-Idrisi 1650 km². En cualquier caso comenzaba desde la ciudad de Sevilla y se prolongaba hasta el límite con la cora de Niebla. Este distrito estaba densamente poblado tanto en época romana como andalusí, así al-Idrisi menciona que había ochocientas aldeas (alquerías). Si complementamos esta informa-

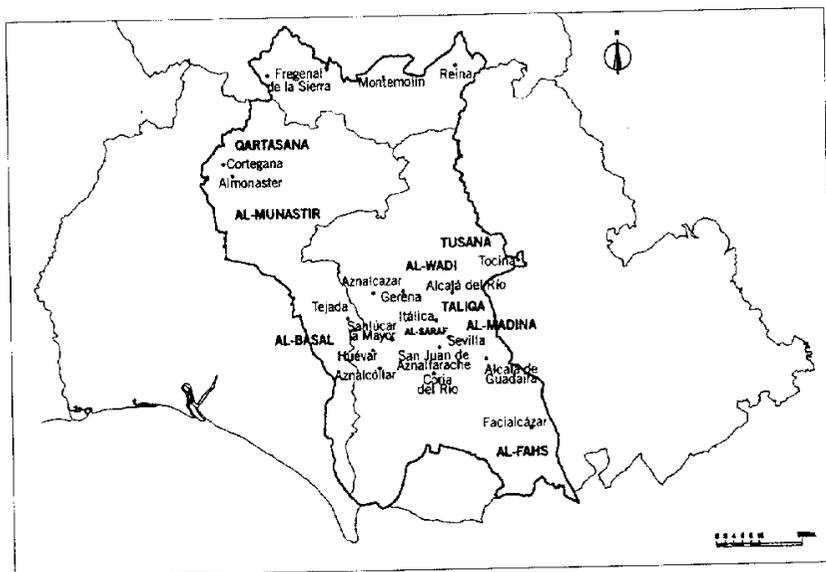


Fig. 1. La cora de Isbiliya

ción con la prospección arqueológica de la comarca, podemos delimitar dos periodos de ocupación:

1) Época pre-almohade (desde la conquista musulmana hasta la segunda mitad del siglo XII). Vasto período en el que podemos constatar un territorio densamente poblado y con un hábitat disperso que se concentra claramente en las orillas de las dos corrientes de agua que atraviesan el espacio entre el Guadalquivir y el Guadamar, que son el río Pudio y el arroyo Majalberraque.

Este territorio contaba con dos castillos (husun) que eran: Kawra (Coria del Río) y hisn al-Qasr (Aznalcázar). Los dos situados en eminencias desde las que controlaban las rutas fluviales (Guadalquivir y Guadamar) y las rutas terrestres en dirección este-oeste.

2) Época almohade (desde mediados del siglo XII a mediados del siglo XIII). Se produce un cambio importante debido a la construcción de dos nuevas fortalezas, que son: Shaluka (Sanlúcar la Mayor) edificada después del 1189 y hisn al-Faradj (Aznalfarache) fundada en 1193. El poblamiento continúa siendo denso, aunque no tan disperso. Se produce una tendencia a la concentración en

las zonas más fértiles, mejor irrigadas y mejor comunicadas. Aznalcázar subsistía como tal y del castillo de Coria no encontramos noticias en estas fechas.

La conquista cristiana del Aljarafe se produce en fecha indeterminada, sabemos que fue posterior a la de Sevilla (1248) y anterior a su reparto al comienzo del reinado de Alfonso X (en 1253). Las fuentes castellanas no precisan en ningún caso el espacio que denominan como Aljarafe, pero si nos atenemos al ámbito que aparece en el texto del *Repartimiento de Sevilla*⁹ y que afecta al espacio situado al oeste de la ciudad nos encontramos con tres núcleos fortificados preexistentes que ejercen la función de cabecera desde las que se repartieron los territorios conquistados, y que son: Aznalfarache, Aznalcázar y Sanlúcar la Mayor. El territorio dependiente de estos *busun* lo podemos reconstruir gracias al *Repartimiento*. Si tomamos como ejemplo *hisn al-Faradj* (actual San Juan de Aznalfarache) nos encontramos con que su término abarcaba aproximadamente un tercio del territorio entre el Guadalquivir y el Guadamar, mientras que el territorio dependiente de Sanlúcar y Aznalcázar sobrepasó con mucho el Guadamar, situación que se refleja en la docu-

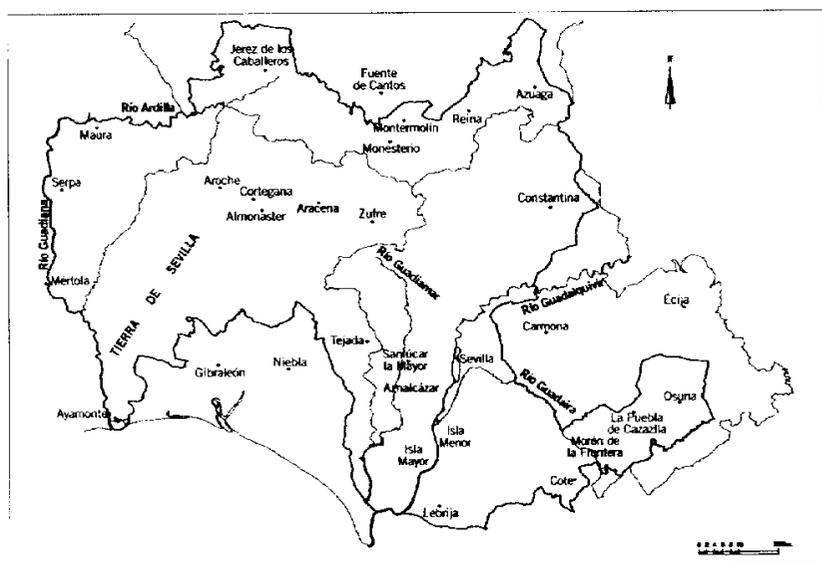


Fig. 2. El alfoz de Sevilla

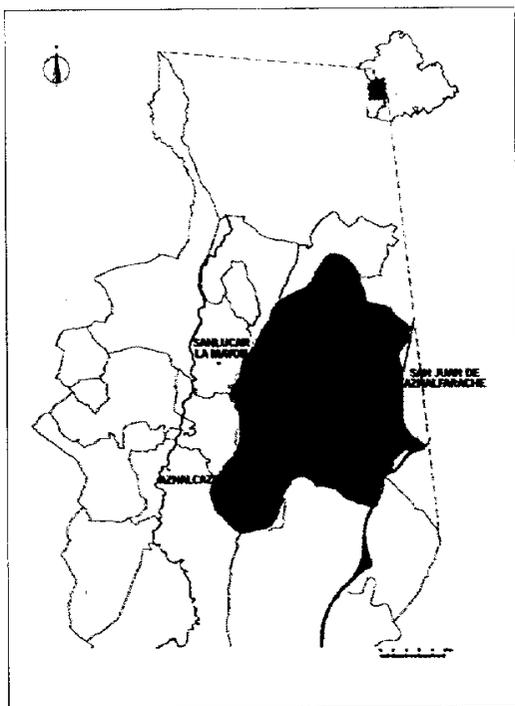


Fig. 3. El Aljarafe entre el Guadalquivir y el Guadamar con alquerías y castillos.

mentación castellana, y que podemos demostrar a través de la toponimia y la prospección arqueológica. El territorio de *Shaluqa* lindaba con el de Tejada, mientras que el de *bisn al-Qasr* llegaba hasta la marisma de la actual provincia de Huelva.

En cuanto al paisaje de este distrito¹⁶, los geógrafos e historiadores árabes nos presentan un Aljarafe intensamente poblado de olivos e higueras, cultivos a los que se añaden "otros árboles frutales", en palabras de Yaqut, de los que no se determinan especies concretas. Es natural que estos autores silencien otros productos de la zona por su menor incidencia en la economía sevillana. Por el contrario, no escatiman palabras para elogiar el aceite aljarafeño, famoso por su abundancia y por su capacidad de permanecer inalterable durante varios años. Este aceite representaba excelentes ingresos para las arcas del Estado, puesto que se exportaba -por tierra y mar- al resto de al-Andalus, al Magrib, a Ifriqiya, a Alejandría y otras zonas de Egipto, al Yemen y otros puntos de Oriente no determinados, y a tierras del Imperio bizantino. Por otra parte, alaban los higos secos del Aljarafe, capaces de conservarse en buenas condiciones durante mucho tiempo, pero no nos dicen de ellos que fueran objeto de comercio más allá del territorio sevillano. Este total predominio de olivares e higuerales tiene su reflejo en los tratados agrícolas elaborados en el mismo Aljarafe. Se trata, por tanto, de un cultivo intensivo y especializado orientado al comercio exterior, al menos en el caso del olivar.

El sector que hemos investigado corresponde al término de Aznalfarache, el cual se puede reconstruir con un nivel de aproximación totalmente fiable gracias al *Repartimiento de Sevilla*. En este documento se citan de forma sistemática cada una de las alquerías repartidas desde diversos castillos, llamados "cabeceras". En el distrito del Aljarafe eran tres: Aznalcázar, San Juan de Aznalfarache y Sanlúcar. En el caso de *bisn al-Faradj* se menciona un total de sesenta y nueve alquerías, tres machares y un cortijo [Cuadro I]. A través del estudio toponímico de la cartografía y de la prospección arqueológica, hemos localizado treinta y ocho de estas alque-

rías, de las que doce son pueblos actuales, más un machar. Por tanto, estamos hablando de la localización de un 56,5% de los lugares poblados mencionados en el texto del *Repartimiento*.

Al representar el conjunto de las alquerías localizadas en el ámbito geográfico entre los ríos Guadalquivir y Guadiamar, obtenemos la imagen de un territorio densamente poblado (Fig. 3). Tomando como referencia las alquerías más alejadas de la cabecera de Aznalfarache, podemos definir aproximadamente el espacio que correspondía al término de este hisn (Fig. 4), así concluimos que su distrito comprendía aproximadamente una superficie de 27.258 Ha, o lo que es lo mismo 272,6 km².¹¹

La superficie total de la comarca del Aljarafe actual es de 59.116 Ha, cifra a la hay que añadir 8.800 Ha correspondientes a los pueblos de la comarca de La Vega que en el siglo XIII estaban integrados en el Aljarafe¹². La suma de ambas cifras nos da una superficie de 67.916 Ha, es decir, 679,2 km².

La conclusión más inmediata, es que el territorio de *bisn al-Faradj* correspondía aproximadamente a un tercio del Aljarafe actual, según la división realizada en comarcas agrarias.

Gracias al texto del *Repartimiento* podemos conocer el porcentaje de tierra repartida en este distrito castral. Si sumamos el número total de aranzadas que aparece en el *Repartimiento* [Cuadro II] obtenemos la cifra de 46.572 aranzadas¹³. Si convertimos esta medida de superficie en kilómetros cuadrados según la equivalencia del Prof. Vallvé¹⁴, tenemos un total de 175 km² repartidos. Por tanto, esta superficie estaba dedicada en su práctica totalidad al cultivo del olivar y el higueral [Cuadro II], pero todavía nos quedan 97,6 km² de los que no sabemos nada, esta cifra es importante porque supone el 35,8% del total. En efecto, el *Repartimiento* menciona diversas huertas y viñas, es el caso de dos lugares con huertas (Macharloomar, Porçunes) y otros dos con viñas (Çaudin, Gelves), pero probablemente o bien no toda la tierra fue repartida, o bien la tierra que se reparte corresponde a la dedicada al monocultivo con fines comerciales.

El término de Aznalfarache corresponde a la zona más fértil del Aljarafe y esto es lo que expli-

ca de un lado la densidad de su poblamiento, que no debía ser la habitual en la Edad Media y que por esto asombraba a todos los que lo visitaban y, de otro lado, la pobreza de los vestigios arqueológicos, que en la mayor parte de los casos se reducen a cerámicas y materiales constructivos en superficie y normalmente muy fragmentarios.

Un fenómeno destacable es el elevado grado de dispersión en el poblamiento que todavía en época romana era más acusado y que se reduce casi a la mitad durante la etapa andalusí, para volver a contraerse después de la conquista cristiana (a partir de 1250), siendo en tiempos de los Reyes Católicos (fines del siglo XV), cuando se consolidan los pueblos que todavía hoy existen, quedando abandonados los restantes o bien convertidos en explotaciones agrarias aisladas (haciendas).

El texto del *Repartimiento* se ocupa fundamentalmente de la extensión y del tipo de cultivo del territorio fraccionado. Apenas encontramos referencias a los lugares de habitación y a su tipología. Así, los términos que aparecen entre los treinta y ocho lugares localizados en el término de *bisn al-Faradj* son:

- Villa, dos casos (Aznalfarache (Fig. 5), Macharloomar).
- Alcaria (=alquería=aldea), trece casos (Cua-trovita, Rianzuela, Caxar o Torquemada, Valencina Atostón, Çaudin, Mormojos, Valdovina, Paterna Harab, Villalba, Mayrena, Porçunes, Salteras, Tomar).
- Torre, dos menciones (Sietmalos, Salteras).
- Barrio dependiente, en Aznalfarache sólo Caxar, después llamada Torquemada.
- Casas, en ocho casos (Sietmalos, Marlos, Valencina Atostón, Valdovina, Caçalla Almançor, Paterna Harab, Gelves -40 casas-, Salteras).
- Molinos de aceyte, nueve citas (Sietmalos, Caxar o Torquemada, Valencina Atostón, Caçalla Almançor, Mexina, Paterna Harab, Villalba, Gelves, Salteras).
- Palomar, dos casos (Marlos, Valencina Atostón).

A partir de mediados del siglo XIII se produce un importante cambio en la densidad de poblamiento del Aljarafe. A la cifra de los lugares abandonados hay que añadir buena parte de los

no localizados, que ya nunca más aparecen en las fuentes escritas. Las razones de este despo­blamiento son varias:

- La incidencia negativa de las operaciones del cerco de la ciudad.
- La emigración de la población autóctona ya que algunos de estos lugares fueron tomados por la fuerza de las armas.
- El éxodo de mudéjares después de la suble­vación de 1264.
- Los saqueos de benimerines, entre los años 70 y 80 del mismo siglo.
- Otro factor a tener en cuenta es que muchos cristianos que recibieron donaciones no debieron asentarse en ellas.

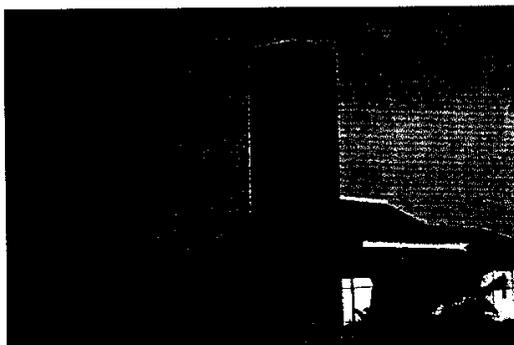
Entre los yacimientos que superan todos estos elementos en contra nos encontramos con que existe una continuidad en el emplazamiento entre la etapa islámica y la cristiana, sólo excepcionalmente se produce un cambio de lugar a unos cientos de metros, situándose el nuevo poblado al pie de las vías de comunica­ción. También se observa que la mayor densidad de alquerías estaba en torno al río Pudio y al arroyo Majalberraque, siendo el emplazamiento más común el de las colinas. Esto se debe a la extensa y cambiante configuración de sus llanuras de inundación, que ponían en peligro personas y trabajos situados en sus proximidades, junto al peligro que suponían las fiebres palúdicas (azote de todas las poblaciones cercanas a los arroyos de la cuenca del Guadalquivir, desde la Edad Media, hasta principios del siglo XX):

En cuanto a la tipología de estas aldeas, no sabemos nada. La única referencia específica en el *Repartimiento* corresponde a Gelves, de la que sabemos que contaba con cuarenta casas y tres molinos caídos¹⁵. Apenas quedan en superficie vestigios constructivos, en el mejor de los casos algunos restos de muros, aljibes, albercas o silos; la agricultura intensiva y las urbanizaciones que proliferan en la zona son los dos factores que inciden negativamente en la detección de los yacimientos arqueológicos.

El material constructivo por excelencia es el ladrillo, de 28 x 14 x 5 cm. Raramente se usa la



Fig. 5. Aznalfarache en *Civitates Orbis Terranum*



mampostería de una roca autóctona llamada toska. Las argamasas son de tierra. Hemos detectado estructuras de hormigón, siempre asociadas con albercas. La cubierta es a base de tejas curvas, tipo ímbrice romano. La enumeración de las estructuras que hemos detectado es:

- Estructuras de vivienda: Juliana, Sietmalos, Zaudín, Cuatrovita.
- Alberca: Juliana.
- Aljibe: Cuatrovita y Mexina.
- Molinos hidráulicos: Mexina, Rianzuela, Raso del Moro (Mairena).
- Silos: Cuatrovita, Rianzuela, Juliana, Rebujeña y Torquemada.
- Horno alfarero, de teja: en Lopas.
- La única excepción a este panorama es la *alcaria* de Cotrovita -hoy llamada Cuatrovita- en el término municipal de Bollullos de la Mitación, donde se conserva una mezquita convertida en ermita (Fig. 6).

Cotrovita, ques termino de Aznalfarach, en que avía 35.000 pies sanos e 35.000 pies quemados, e por medida 693 aranzadas, e es dada a los diez comitres.

Este dato es muy importante, teniendo en cuenta que nos da la medida del término de esta alquería, 693 aranzadas, y además nos indica que la mitad de su espacio cultivado estaba quemado, sin duda por las operaciones de cerco a las que había sido sometido el Aljarafe por las tropas al mando del rey castellano. La quema de cultivos y tala de árboles frutales formaba parte de las expediciones de castigo en estos territorios rebeldes.

El Aljarafe bajomedieval⁶ y el moderno se caracteriza por mantener el cultivo del olivar, hasta que en estos últimos decenios han comenzado las plantaciones de árboles frutales y, especialmente, las urbanizaciones dormitorio que llegarán a transformar de una forma irreparable el paisaje del Aljarafe y de la ribera del río Guadalquivir.

Valga esta aproximación al paisaje del Aljarafe como una demostración de la necesidad de recurrir a la historia y a la arqueología como medios para percibir, interpretar y proteger nuestro paisaje histórico.

Fig. 6. Cuatrovita (Bollullos de la Mitación).

CUADRO I: Lugares dependientes de la cabecera de Aznalfarache

| TÉRMINO MUNICIPAL | LUGAR | ABANDONO |
|--------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Almensilla | Sietmalos | s. XV |
| Aznalcázar | Amarlos, Marlos | s. XIII |
| Bollullos de la Mitación | Almonaçir, Monasterejo | s. XV |
| | Arriançuela, Rianzuela | XVII |
| | Cotrovita | XV |
| | Buyena, Juliana | XV |
| | Caxar, Torquemada | XVI |
| | Palmaraya | XV |
| | Ruxuxena, Rebujena | XV |
| Bormujos | Çaudin, Zaudin | XV |
| | Mormojos (Bormujos) | Pueblo |
| | Machar Lomar, | XVI |
| | Paterna Tanaudin | XV |
| | Valencina Atostón | XIII |
| Castilleja de la Cuesta | Bardagina, Valdivina | XIII |
| | Castalla Talacadar | Pueblo |
| Castilleja de Guzmán | Caçalla (Castilleja de Guzmán) | Pueblo? |
| Coria | Coria | Pueblo |
| Espartinas | Caçalla Almançor | XV |
| | Espartinas | Pueblo |
| | Loret, Loreto | XV |
| | Mexina | XVII |
| | Paterna Harab | XVII |
| | Villalva | XVI |
| Gelves | Gelves | Pueblo |
| Gines Cevi | Gines | Pueblo |
| Mairena del Aljarafe | Mayrena | Pueblo |
| | Porçunes, Porsuna | XV |
| Olivares | Montinos, Montijos | XV |
| Palomares | Abgena, Ugena | XVI |
| Salteras | Salteras | Pueblo |
| | Yelo Antuxar, Gelillo | XIII |
| Umbrete | Ombret | Pueblo |
| Tomares | Tomar | Pueblo |
| Valencina | Monpunnena, Gallega | XIII |
| | Torija Tabarait, Torrijos | XV |
| Villanueva del Ariscal | Villanueva Talastar | Pueblo |

Lugares del término de Aznalfarache no localizados

Albagali, Albalat, Alhadrin, Alharçina, Barananniz, Barbarena, Bardagina, Cortijo Anevel, Dunchuelas Alcadidi, Dunchuelas Taxit, Galamera, Gilien, Guizmograz, Machar Aben Romach, Machar Chacosa, Marima, Marnina Tafeit, Martin Paulin, Montarnes, Moyar, Palmataçahur, Parcina, Quinicitalme, Rauz, Soldonnuela, Torres Açucen, Valhuesa Talhohia, Veres, Vesvachit

NOTAS

1. M. Barceló. "Sistemas de irrigación y asentamiento islámicos en la vertiente sur de la sierra de Cazorla". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*. 1991, II, 290-297.
- M. Barceló. "Sistemas de irrigación y asentamientos islámicos en los términos de Huesa, Belerda, Tiscar-Don Pedro y Cuenca (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*. 1990, II, 59-
- I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería. 1989.
- II Coloquio de Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*. Granada. 1996.
- L. Cara, J.M. Rodríguez. " Organización del espacio agrícola en el río de Almería. Una secuencia histórica". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante. 1993, II, 543-563.
- P. Cressier et alii. "Aportación de la fotografía aérea a la reconstrucción de los paisajes agrarios medievales. El caso de Andalucía oriental". *Estudios de Arqueología Medieval en Almería*. Almería. 1992, 149-171.
- P. Cressier. "Castillos, poblamiento y paisajes agrarios en la sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería). Campaña 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*. 1990, II, 165.
- A. Malpica Cuello. "Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio en la costa de Granada". *Arqueología y Territorio Medieval*. 1995, 2, 25-62.
- E. Molina. "Un modelo de estructura y paisajes agrarios. La Vega de Granada según Ibn al-Jatib (un proyecto inaplazable)". *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*. 1996, IV, 257-264.
2. Ed. A. Malpica Cuello. Granada. 1998.
3. Ed. L. Cara Barrionuevo. Granada. 2000.
4. Ed. C. Trillo San José. Granada. 2002.
5. M. Valor Piechotta, J. Ramírez del Río. "La división geográfico-administrativa de al-Andalus". *El Esplendor de los Omeyas cordobeses. Estudios*. Granada. 2001, pp. 264-273.
6. *Diplomatario Andaluz de Alfonso X el Sabio*. Ed. M. González Jiménez. Sevilla. 1991, docs. 80 y 81.
7. Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Huevar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Pilas, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal.
8. Este asunto lo hemos tratado en dos artículos :
M. Valor, J. Carabaza, A. Porras. "Espacio rural y territorio en al Aljarafe de Sevilla". *Asentamientos Rurales y Territorio en el Mundo Mediterráneo* (Berja, Almería, 2,3 y 4 de noviembre de 2000). Granada (En prensa); M. Valor y J. Ramírez. "Al-Sharaf (Aljarafe)". *L'Encyclopédie de l'Islam*. Brill. Leiden. VII (En prensa).
9. Julio González. Madrid. 1951.
10. J.M. Carabaza (1992), pp. 92-3 y (1999), pp. 226-8.
11. Cifra que procede de la suma de superficie de los siguientes términos municipales actuales: Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Mairena del Aljarafe, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal a los que hay que añadir una pequeña parte colindante de los términos de Aznalcázar, Olivares, Salteras y Umbrete. Todos ellos suman 18.458 Ha y corresponden a la actual comarca del Aljarafe. A ellos hay que añadir otros términos que fueron repartidos desde Aznalfarache, pero que en la división comarcal actual están integrados en la comarca de La Vega, es el caso de: Coria del Río, Palomares del Río y San Juan de Aznalfarache, cuya superficie es de 8.800 Ha. Las cifras en hectáreas están tomadas de: Ministerio de Agricultura. *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la Provincia de Sevilla*. 1984.
12. Ver nota anterior, de nuevo las cifras están tomadas de la publicación del Ministerio de Agricultura, pp. 101-102.
13. Es necesario tener en cuenta que hay algunos casos en los que la tierra repartida no se menciona, esto sólo ocurre en cuatro ocasiones, que son: Albalat, cortijo Anevel, Gaçulluva y Umbrete. Por lo tanto la cifra total es más que fiable.
14. J. Vallvé Bermejo (1976), pp. 352., que es de 1 aranzada = 3.757,6532 m².
15. J. González (1951): II, 15.
16. M. Borrero Fernández. *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*. Sevilla. 1983.
M. González Jiménez. *La repoblación de la zona de Sevilla durante la Baja Edad Media*. Sevilla. 1993. 2ª ed.; I. Montes Romero-Camacho. *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*. Sevilla. 1989.; I. Montes Romero-Camacho. *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media*. Sevilla. 1988.

CUADRO II: Extensión de los donados de Aznalfarache en el Repartimiento

| LUGAR | TÉRMINO MUNICIPAL | PIES | ARANZADAS |
|-------------------------|----------------------------|---------|-----------|
| Abgena | Palomares | 20.000 | 386 |
| Albagali | | 5.000 | 140 |
| Albalat | | | |
| Albibeyen | Bollullos de la Mitación | 40.000 | 1.024 |
| Alhadrin | | 10.000 | 231 |
| Alharçina | | 10.000 | 231 |
| Almonacir | | 40.000 | 1.105 |
| Amarlos | Aznalcázar | 40.000 | 988 |
| Arriañuela | Bollullos de la Mitación | 20.000 | 479 |
| Barananz | | 30.000 | 117 |
| Barbarena | | 40.000 | 720 |
| Bardagina | | 16.000 | 770 |
| Buyena | | 30.000 | 600 |
| Caçalla | Castilleja de la Cuesta | 40.000 | 317 |
| Castalla Amançor | Espartinas | 50.000 | 800 |
| Castalla Talacadar | Castilleja de Guzmán | 30.000 | 300 |
| Caxar | Bollullos de la Mitación | 5.000 | 270 |
| Çaudin | Bormujos | 30.000 | 253 |
| Coria | Coria del Río | 40.000 | 1.312 |
| Cortijo Anevel | | | |
| Cotrovita | Bollullos de la Mitación | 70.000 | 693 |
| Dunchuelas Alcadidi | | 30.000 | 588 |
| Dunchuelas Taxit | | 20.000 | 588 |
| Espartinas | Espartinas | 20.000 | 268 |
| Frechón | | 250.000 | 80 |
| Gaçulluva | | 30.000 | 502 |
| Galamera | | | 750 |
| Gelyes | Gelyes | 20.000 | 1.650 |
| Genis CeviGines30.000 | | | |
| Gilien | | 20.000 | 133 |
| Guizmograz | | 30.000 | 264 |
| Loret | Espartinas | 60.000 | 812 |
| Machar Aben Romach | | 3.000 | 60 |
| Machar Chacosa | | 40.000 | 1.100 |
| Machar Lomar | Bormujos | 25.000 | 940 |
| Marina20.000910 | | | |
| Marrina Tafet | | 20.000 | 810 |
| Martin Paulin | | 10.000 | 188 |
| Mayrena | Mairena del Aljrafe | 120.000 | 1.833 |
| Mexina | Espartinas | 42.000 | 860 |
| Montarces | | 10.000 | 307 |
| Montinos | Olivares | 8.000 | 715 |
| Montpunenna | Valencina de la Concepción | 50.000 | 972 |
| Mormojos | Bormujos | 30.000 | 660 |
| Moyar | | 16.000 | 243 |
| Palmaraya | Bollullos de la Mitación | 5.000 | 500 |
| Palnataçahabur | | 25.000 | 274 |
| Parcina | | 30.000 | 1.500 |
| Paterna HarabEspartinas | | 40.000 | 980 |
| PaternaTanuadin | Bormujos | 50.000 | 1.105 |
| Porçunes | Mairena del Aljrafe | 20.000 | 408 |
| Quinicitalme | | 30.000 | 980 |
| Rauz150.0001.200 | | | |
| Ruxuxena Harat A. | Bollullos de la Mitación | 60.000 | 1.450 |
| Ruxuxena Harat C. | Bollullos de la Mitación | 27.000 | |
| Salteras | Salteras | 50.000 | 1.254 |
| Sietmalos | Almensilla | 20.000 | 356 |
| Soborbal | Olivares | 50.000 | 760 |
| Soldonnuela | | 250.000 | 80 |
| Tomares | Tomares | 20.000 | 450 |
| Torija Tabarait | Valencina de la Concepción | 30.000 | 1.400 |
| Torres Açucen | | 3.000 | 120 |
| Ombret | Umbrete | 1.000 | |
| Valdovina | Castilleja de la Cuesta | 16.000 | 770 |
| Valencina Atosón | Bormujos | 20.000 | 715 |
| Valhuena Talhohia | | 40.000 | 400 |
| Veres | | 18 | 470 |
| Vesvachit | | 40.000 | 1.463 |
| Villalva | Espartinas | 20.000 | 424 |
| Villanueva Talastar | Villanueva del Ariscal | 50.000 | 693 |
| Yelo Antuxar | Salteras | 5.000 | 245 |

NOTAS

1. M. Barceló. "Sistemas de irrigación y asentamiento islámicos en la vertiente sur de la sierra de Cazorla". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*. 1991, II, 290-297.
- M. Barceló. "Sistemas de irrigación y asentamientos islámicos en los términos de Huesa, Belerda, Tiscar-Don Pedro y Cuenca (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*. 1990, II, 59-
I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. Almería. 1989.
II Coloquio de Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Granada. 1996.
- L. Cara, J.M. Rodríguez. "Organización del espacio agrícola en el río de Almería. Una secuencia histórica". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante. 1993, II, 543-563.
- P. Cressier et alii. "Aportación de la fotografía aérea a la reconstrucción de los paisajes agrarios medievales. El caso de Andalucía oriental". *Estudios de Arqueología Medieval en Almería*. Almería. 1992, 149-171.
- P. Cressier. "Castillos, poblamiento y paisajes agrarios en la sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora (Almería). Campaña 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*. 1990, II, 165.
- A. Malpica Cuello. "Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio en la costa de Granada". *Arqueología y Territorio Medieval*. 1995, 2, 25-62.
- E. Molina. "Un modelo de estructura y paisajes agrarios. La Vega de Granada según Ibn al-Jatib (un proyecto inaplazable)". *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*. 1996, IV, 257-264.
2. Ed. A. Malpica Cuello. Granada. 1998.
3. Ed. L. Cara Barrionuevo. Granada. 2000.
4. Ed. C. Trillo San José. Granada. 2002.
5. M. Valor Piechotta, J. Ramírez del Río. "La división geográfico-administrativa de al-Andalus". *El Esplendor de los Omeyyas cordobeses. Estudios*. Granada. 2001, pp. 264-273.
6. *Diplomatario Andaluz de Alfonso X el Sabio*. Ed. M. González Jiménez. Sevilla. 1991, docs. 80 y 81.
7. Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Huevar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Pilas, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal.
8. Este asunto lo hemos tratado en dos artículos :
M. Valor, J. Carabaza, A. Porras. "Espacio rural y territorio en al Aljarafe de Sevilla". *Asentamientos Rurales y Territorio en el Mundo Mediterráneo* (Berja, Almería, 2,3 y 4 de noviembre de 2000). Granada (En prensa); M. Valor y J. Ramírez. "Al-Sharaf (Aljarafe)". *L'Encyclopédie de l'Islam*. Brill. Leiden. VII (En prensa).
9. Julio González. Madrid. 1951.
10. J.M. Carabaza (1992), pp. 92-3 y (1999), pp. 226-8.
11. Cifra que procede de la suma de superficie de los siguientes términos municipales actuales: Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Mairena del Aljarafe, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal a los que hay que añadir una pequeña parte colindante de los términos de Aznalcazar, Olivares, Salteras y Umbrete. Todos ellos suman 18.458 Ha y corresponden a la actual comarca del Aljarafe. A ellos hay que añadir otros términos que fueron repartidos desde Aznalcazar, pero que en la división comarcal actual están integrados en la comarca de La Vega, es el caso de: Coria del Río, Palomares del Río y San Juan de Aznalcazar, cuya superficie es de 8.800 Ha. Las cifras en hectáreas están tomadas de: Ministerio de Agricultura. *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la Provincia de Sevilla*. 1984.
12. Ver nota anterior, de nuevo las cifras están tomadas de la publicación del Ministerio de Agricultura, pp. 101-102.
13. Es necesario tener en cuenta que hay algunos casos en los que la tierra repartida no se menciona, esto sólo ocurre en cuatro ocasiones, que son: Albalat, cortijo Anevel, Gaçulluva y Umbrete. Por lo tanto la cifra total es más que fiable.
14. J. Vallvé Bermejo (1976), pp. 352., que es de 1 aranzada= 3.757,6532 m².
15. J. González (1951): II, 15.
16. M. Borrero Fernández. *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*. Sevilla. 1983.
M. González Jiménez. *La repoblación de la zona de Sevilla durante la Baja Edad Media*. Sevilla. 1993. 2ª ed.; I. Montes Romero-Camacho. *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*. Sevilla. 1989.; I. Montes Romero-Camacho. *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media*. Sevilla. 1988.